



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO. QUAREN-
TA MARAVEDIS, AND EE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRECE. +

*Josef de Oquizar Secretario de Ayunta-
miento de la Villa de Becyte, Partido de la
Ciudad de Alcañiz.*

*Certifico: Que haviendose recibido en esta
Villa la Constitucion politica de la Mo-
narquia, el Sr. Alcalde Ygnacio Nico-
lau de acuerdo con el Ayuntamiento, se-
ñaló para su publicacion el dia diez
y siete del actual mes de Agosto á las
siete oras de la mañana. En su conse-
guencia, y llegada la hora, congregado
el Ayuntamiento en su Casa consisto-
rial, se dirigió acompañado de las perso-
nas mas condecoradas al balcon de la
referida Casa, que da á la plaza mayor
el qual se puso suficientemente ador-
nado, y colocado en el, se publicó la Cons-
titucion por mi el mismo Escribano, ha-
biendola leydo en alta e inteligible voz
desde su primera linea hasta la ultima
con los decretos y ordenes que la acom-
pañan, á presencia de un numero so con-
curso, que con el silencio mas profundo
manifestava el placer y gusto que recibia*

Beceite

9. 11. 1808

al oír las leyes fundamentales en que afianzaba su libertad e independencia, y que concluida la lectura no pudo contener por mas tiempo su alegría, pues prorumpió repetidas veces las expresiones de vivir la Constitución, Fernando VII. y la Nación Española. - Concluido este tan solemne acto, que fue anunciado con repique general de Campanas, se paró el día en regocijos públicos, y sencillos, y por la noche hubo iluminación general. En el siguiente día, se dirigió el Ayuntamiento, con el mismo acompañamiento a la Iglesia Parroq.^l en donde se celebró una solemne Misa: Antes del Ofertorio resolvió á leer por mí el Secretario la Constitución, en seguida se hizo una breve exhortación correspondiente al Ofertorio por D.ⁿ Josef Baranda Penitenciario de dicha Iglesia, y concluido el sacrificio prestó el Sr. Alcalde el juramento correspondiente segun la formula prevenida por las Cortes, y lo recibí en seguida del Ayuntamiento, pueblo, y Clero, firmandose el auto con un Te-Deum en acción de grauar al Todo-poderoso, y parag.^e conste. de orden del Sr. Alcalde doy la presente en Beceite, á Veinte de Agosto de mil ocho cientos y trece. . . .

Ignacio Michan Al.^{de}Josef de Orquini Sei.^o